

BUIN, 14 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 3312/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La **Solicitud Audiencia Pública N° 01**, de fecha 12 de Diciembre de 2018, donde Alejandra González Catalán, solicita autorización para realizar fiesta de Celebración Licenciatura de 8º Básico. La Resolución del Sr. Alcalde, donde autoriza la actividad, hasta las 02:00 de la madrugada.

3.- La **Solicitud Audiencia Pública N° 15**, de fecha 12 de Diciembre de 2018, donde Maritza Silva, solicita autorización para realizar evento ranchero, el día 15 de Diciembre de 2018. La Resolución del Sr. Alcalde, donde autoriza la actividad, hasta las 03:00 de la madrugada.

4.- La **Providencia N° 18.679**, de fecha 10 de Diciembre de 2018, ingresada por Alexandra Marchant Alanes, solicitando el cierre de pasaje por celebración de cumpleaños, el día 16 de Diciembre de 2018. La Resolución del Sr. Alcalde, donde instruye decretar.

5.- La **Providencia N° 18.799**, de fecha 11 de Diciembre de 2018, ingresada por Marisol Ponce, Junta de Vecinos Los Hidalgos II, quien solicita autorización para realizar feria de las pulgas, los días 21, 22, 23 y 24 de Diciembre de 2018. La Resolución del Sr. Alcalde, donde autoriza e instruye decretar.

6.- La **Solicitud** de fecha 14 de Diciembre de 2018, a través de la cual don Alfredo González Malchafique, solicita autorización para ocupar realizar fiesta de los 80 y 90, el día 15 de Diciembre de 2018. La Resolución del Sr. Alcalde donde autoriza lo requerido.

7.- La **Solicitud** de fecha 22 de Noviembre de 2018, a través de la cual doña Daniela Canales Aguilera, Directora de la Escuela de Lenguaje Los Girasoles, solicita autorización para ocupar la Casa Blanca, el día 21 de Diciembre de 2018. La Resolución del Sr. Alcalde donde autoriza lo requerido.

DECRETO.

1.- **Autorizase** las actividades que a continuación se indican, en la fecha, horario y lugar señalado, de acuerdo a lo solicitado por los interesados:

Solicitante	Actividad	Fecha Horario	Lugar
Alejandra González Catalán	Fiesta Celebración Licenciatura de 8º Básico	15.12.2018 20:00 las 02:00 de la madrugada del día siguiente	Sede Club Deportivo y Social "Comercio", ubicado en Avda. Manuel Rodríguez N° 755, Buin.

Maritza Silva	Evento Ranchero	15.12.2018 20:00 a 03:00 de la madrugada del día siguiente.	Casa del Peregrino, Maipo.
Alfredo González Malchafique	Fiesta de 80 y 90	15.12.2018 21:00 a las 03:00 de la madrugada del día siguiente	Restaurant "La Cabaña", ubicado en calle J.J. Pérez N° 352.
Escuela de Lenguaje Los Girasoles	Ceremonia de Graduación 2018	21.12.2018 08:00 a 13:00 Hrs.	Casona Blanca, ubicada en calle Bernardino Bravo N° 337.

2.- **Autorízase** la actividad que a continuación se indica, en la fecha, horario y lugar señalado, de acuerdo a lo solicitado por el interesado, la que implicará uso de la vía pública:

Organización	Actividad	Fecha Horario	Lugar
Alexandra Marchant Alanes	Celebración de Cumpleaños	16.12.2018 09:00 a 21:00 Hrs.	Pje. Edmundo Wanker frente al N° 0270, Porblación Arturo Prat de Buin.
Junta de Vecinos Los Hidalgos II	Feria de las Pulgas	21.12.2018 22.12.2018 23.12.2018 24.12.2018 17:30 a 22:00 Hrs.	Calle Ramón Antonio Romero con calle Profesor José Muñoz y calle Manuel Montt.

3.- El uso de parlantes interiores y/o exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA, GMG, mss,
DISTRIBUCION:
- Interesados
- Seguridad Comunal
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde